

Industria da 50 millones para ayudas directas a I+D

Fuente: El PAIS

08/05/2007

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio destinará 50 millones de euros a la I+D empresarial en 2007-2008, incluidas dentro de la cuarta parte del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (Profit), según un comunicado remitido ayer.

Podrán ser objeto de ayudas aquellos proyectos que integran actividades pertenecientes a la misma cadena de valor del producto o servicio y son realizados por distintos agentes. Se incluyen empresas, centros públicos y privados de investigación y desarrollo y agrupaciones empresariales. Estas subvenciones tendrán la modalidad de subvenciones o préstamos al 0% de interés con un plazo de amortización de siete años, incluidos dos de carencia. Las ayudas podrán solicitarse para proyectos y actuaciones plurianuales, hasta el ejercicio 2008 incluido, siempre que parte del proyecto se realice durante este año.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 8 de junio. La cuantía máxima de las ayudas asciende a 17,5 millones en subvenciones y 32,5 millones de euros en préstamos. En total, para todo el año está previsto un gasto de 325 millones